REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1197/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID N° 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señor
HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta
RUC Nº: 4022404-0
Domicilio: Luis Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso Sur – Villa Elisa
Telefax: (021) 942-917 / (0961) 839-374
E-mail: gerencia@handrug.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarle que la empresa **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 335798.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. Rolando Rivas

Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal
HandruG Ingeniería

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 1199/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID N° 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMÁTICA)
RUC N°: 80070813-0
Domicilio: Guaraníes N° 160 c/ Cacique Lambaré – Lambaré
Telefax: (021) 903-065 / (021) 921-601
E-mail: contacto@netsun.com.py / licitaciones@netsun.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMÁTICA)**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID N° 335798.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 1.539.999.960.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Treinta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMÁTICA) la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Cáceres Acosta & Asociados S.A.
Fecha: 11/12/2017
Hora: 08:53
Firma:
Aclaración: Leticia Acosta

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. Rolando Rivas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1198/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID Nº 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
OFFICE COMPU S.A.
RUC Nº: 80013316-1
Domicilio: 22 de setiembre N° 585 e/ Azara, 2° Piso – Asunción
Telefax: (021) 206-176/7
E-mail: jgalli@officecompu.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 335798.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Abg. Rolando Rivas

11/12/17 OFFICE COMPU S.A.
Mirta Cristaldo
9:45

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1195/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID Nº 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
RUC Nº: 80013889-9
Domicilio: Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas – Asunción
Telefax: (021) 213-347
E-mail: datasys@data.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 335798.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

G Burgos.
Guadelupe Burgos
11-12-2017
datasystems SAECA
Hora: 09:57.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. Rolando Rivas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 1194/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID N° 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
DATA LAB S.A.
RUC N°: 80030218-4
Domicilio: Avda. Gral. José Gervasio Artigas N° 1645 – Asunción
Telefax: (021) 209-126
E-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py ; datalab@datalab.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DATA LAB S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 335798.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. Rolando Rivas

Datalab S.A.
Recibido por: Larissa
Firma: Medina
Fecha: 11-12-17.
10:10 Hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1200/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID N° 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
PRINTEC S.A.
RUC Nº: 80018668-0
Domicilio: Avda. Gral. Santos c/ Avda. España N° 468 – Asunción
Telefax: (021) 452-757 / 8
E-mail: daniel.colman@printec.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PRINTEC S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 335798.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. Rolando Rivas

Rossana Pitta.
11-12-2017
10:30 hs.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA
Asunción - Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1199/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID Nº 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
PARASOFT S.R.L.
RUC Nº: 80000727-1
Domicilio: Avda. España Nº 2403 c/ Venezuela- Asunción
Telefax: (021) 601-116
E-mail: smartinez@parasoft.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PARASOFT S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 335798.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Abg. Rolando Rivas

Recibido por: Martha Montiel
Firma:
Fecha: 11 / 12 / 17 Hora: 10:43
PARASOFT S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 1193/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE N° 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID N° 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
RUC N°: 80009767-0
Domicilio: Juliana Insfrán N° 4045 c/ Choferes del Chaco – Asunción
Telefax: (021) 661-407 / (021) 600-168 / (021) 661-398
E-mail: kmventas@shirosawa.com ; gerencia_km@shirosawa.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID N° 335798.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 1.444.824.960.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Novecientos Sesenta)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. Rolando Rivas

RECIBI ORIGINAL
Firma: .....
Aclaración: Karina Paredes
Fecha: 11.12.2017 Hora: 11:50
Shirosawa Company S.A.I.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1196/2017

Ref.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/2017 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral", ID Nº 335798.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
PARASUR S.A.
RUC Nº: 80015541-6
Domicilio: Avda. Ñu Guazú N° 207 c/ Cabo Esteban Ríos – Asunción
Telefax: (021) 293-012 / (021) 293-072
E-mail: parasur@parasursa.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PARASUR S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 335798.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. Rolando Rivas

PARASUR S.A.
Firma:
Aclaración: SARAH DUARTE
Fecha: 11/12/17 12.55hs